

DESEDUSA DESARROLLO Y EDUCACIÓN S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESEDUSA DESARROLLO Y EDUCACIÓN S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013

En el D.M. de Quito a los 25 días del mes de marzo de 2014 cuando son las 13:00 horas se reúnen los accionistas de la Compañía DESEDUSA.

El Presidente Ing. Diego Ortiz pide al Gerente General Lcdo. Lorenzo Álvarez, quien se desempeña como secretario de la Junta, que verifique el quórum de la reunión, luego de constatar que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía deciden declararse en **Junta Universal de Accionistas** e inmediatamente proceden a tratar el orden del día.

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General

El Lcdo. Lorenzo Álvarez Gerente General de la Empresa lee su informe de labores y pone a consideración de la Junta. La Junta lo aprueba por unanimidad.

2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario

El secretario de la Junta procede a leer el informe de Comisario Principal enviado por la Sra. C.P.A. María Luisa Guerrero. La Junta lo aprueba por unanimidad.

3. Lectura y aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013.

Los Balances y Estados Financieros son leídos y revisados por los socios, al igual que el presupuesto para el año 2013 y son aprobados por unanimidad.

4. Lectura y Aprobación del Presupuesto para el año 2014.

El Presidente Ing. Diego Ortiz propone a la Junta que el presupuesto sea analizado luego de tratar el último punto del orden del día, porque podría ser que haya que hacer cambios al mismo. La Junta acepta la moción del Ing. Ortiz.

5. Nombramiento de Comisario para el Ejercicio Económico 2014

El Ing. Teodoro Álvarez propone que se reelija a la C.P.A. Sra. María Luisa Guerrero como Comisaria de la Compañía, pues siempre ha demostrado gran capacidad profesional y ha desempeñado sus funciones con gran sentido ético. La propuesta del Ing. Álvarez es aceptada por unanimidad.

6. Análisis sobre el Futuro de la Empresa.

El Gerente de la Empresa expresa que cree que el sostenimiento de la Empresa en el aspecto financiero es poco viable pues el colegio del cual es dueña la Compañía no puede competir con los salarios que paga el gobierno, que son al menos un 35% más altos que los que paga el Liceo del Sur. Para lograr pagar salarios similares a los de la competencia el colegio debería aumentar el número de estudiantes al

DESEDUSA DESARROLLO Y EDUCACIÓN S.A.

menos en un 20% o en su defecto elevar el valor de las pensiones en un porcentaje similar. Los escenarios para que eso se produzca son muy improbables. Por un lado la oferta educativa que hace el Gobierno crece todos los años y la migración de estudiantes del sector privado al público aumenta año a año. Esto hace que esa primera opción sea difícil de conseguir y la segunda opción no puede ser. Por ley los establecimientos de educación privados no pueden subir pensiones más allá de lo que aprueba el gobierno, el año anterior fue apenas del 5%. Además indica el Lcdo. Álvarez que estos factores mencionados, ha hecho que, cada vez sea más difícil contratar docentes, pues por la oferta gubernamental casi todos quieren ir a trabajar en el estado y los que quedan disponibles, en su mayoría, tienen una formación profesional que deja mucho que desear al igual que sus ejecutorias como docentes. En el transcurso del presente año lectivo la Unidad Educativa ha tenido que reemplazar a más de 10 docentes y todo hace prever que para el próximo año lectivo este escenario empeorará.

Con los antecedentes que han sido dados por el Gerente de la Compañía, los socios se pronuncian por unanimidad que es imperativo cerrar la operación de la Unidad Educativa Liceo del Sur al finalizar el presente año lectivo 2013 – 2014, para el efecto encargan al Gerente que prepare un presupuesto de cierre de operaciones y que se encargue que todas las acciones que se tomen de aquí en adelante estén perfectamente encaminadas dentro de la leyes que rigen, tanto en el ámbito educativo como en el laboral y empresarial.

Con esta decisión resulta irrelevante analizar el presupuesto elaborado por la gerencia y espera que una vez realizado el nuevo presupuesto sea entregado a los socios para que se lo revise y sea aprobado en otra Junta de Accionistas.

El Ing. Santiago Álvarez propone a la Junta que las Pérdidas del Ejercicio del año 2012 con un valor de \$1.227,97 y la del año 2013 con valor de \$18.739,78 sean absorbidas con la Reserva Facultativa que tiene un saldo suficiente de \$21.255,89 dentro del ejercicio fiscal del presente año. La propuesta del Ing. Álvarez es aceptada por unanimidad y se indica a la Gerencia que proceda a instruir a Contabilidad para que se haga los asientos contables pertinentes.

Cuando son las 15 horas y se han tratado todos los puntos del orden del día que se habían propuesto, el Presidente dispone un receso de 60 minutos para que se redacte la presente acta. Luego de transcurrido ese tiempo el Ing. Diego Ortiz reinstala la sesión y pide al secretario que de lectura al acta y pone a consideración de la Junta para su aprobación.



DESEDUSA DESARROLLO Y EDUCACIÓN S.A.

Todos los socios están de acuerdo y aprueban la presente acta. Siendo son la 16 horas el Presidente agradece a los socios su presencia y clausura la sesión.

Para constancia de lo actuado firman:



Ing. Diego Ortiz Brennan
Presidente



Lcdo. Lorenzo Álvarez Malo
Gerente General

Inmobiliaria DEHUCI S.A.

Inmobiliaria Dehuci S.A. 24%
Ing. Santiago Álvarez M
Representante Legal



ING. DIEGO ORTIZ BRENNAN
Presidente

Ing. Germán Pillajo 20%



Lcdo. Lorenzo Álvarez 20%



Sra. Ma. Beatriz Álvarez 12%



Ing. Santiago Álvarez 8%



Ing. Teodoro Álvarez 8%



Dr. Gonzalo Dueñas 8%



Total 100 %